



R-DNAT-2023-0327

Salta, 23 de marzo de 2023

EXPEDIENTE 10.946/2022

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 34, elevado por el estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval del Director Dr. Jorge Elías Chalco, y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2023-1837 (fs.30/31), emitida en fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós.

Que a fs. 38, obra excusación de formar parte del tribunal evaluador la Dra. Maritza Vacca Molina.

Que a fs. 34, el estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador. y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintisiete de marzo del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintisiete de marzo de dos mil veintitrés a hs. 13:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis del estudiante Julio Diego Alfaro - LU: 416.161 - DNI: 41.232.813, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Determinación de la eficiencia de las bacterias promotoras del crecimiento vegetal como estrategia para mitigar gases con efecto invernadero en el cultivo de caña de azúcar (*Saccharum sp.*)", dicho tribunal estará integrado por:

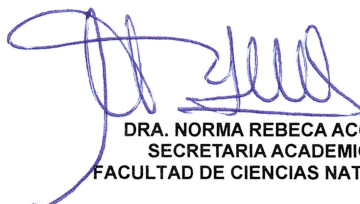
TRIBUNAL TITULARES: LIC. SILVIA EUGENIA GÓMEZ MOLINA

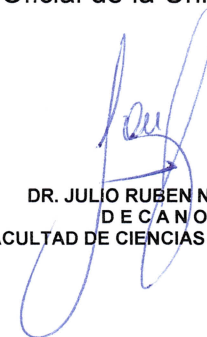
DR. RAMIRO NÉSTOR CURTI

LIC.. ZULMA JUDITH AVILÉS

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES